ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	CV 22638 DE 2025	**Informe de supervisión número:**	01
Contratista: EDC TECNOLOGÍA		**NIT:** 901.289.981	
Representante legal del Proveedor: CARLOS ANDRÉS MESA MONTOYA		**Cédula:** 18.609.915	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CST STUDIO SUITE, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.								
Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	10	11	2025		19	12	2025	Cuarenta (40) días
Valor inicial:				**Monto**	**Número del CDP**			**Número de RCP**
				VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($21.241.500).	24296 de 2025			22638 de 2025
Valor adición:				N/A				
Anticipo:				N/A				
Porcentaje anticipo:				N/A				
Valor total del contrato:				VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($21.241.500).				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				Cuarenta (40) días.				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Período de seguimiento:				Noviembre de 2025				

Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	Noviembre de 2025
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	**DESDE (DD -MM- AA) ***	**HASTA (DD -MM- AA) ***	**VALOR ASEGURADO**
De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá al ITM de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y doce (12) meses más.	05-NOV-2025	19-DIC-2026	$ 4.248.300
De calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo, por el equivalente al d veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y doce (12) meses más.	05-NOV-2025	19-DIC-2026	$ 4.248.300

2. Otros seguimientos administrativos

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Compraventa No. CV 22638 DE 2025, se procede con la verificación correspondiente de facturación y Pago.

- ✓ El Proveedor EDC TECNOLOGÍA factura de forma correcta el ítem requerido por la entidad, ítem que corresponden a la renovación del licenciamiento del Software CST STUDIO SUITE, establecido en el objeto del contrato de compraventa No. CV 22638 DE 2025. Dicha renovación fue entregada a satisfacción de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.

- ✓ La Factura electrónica de venta No. FE - 37 de la empresa EDC TECNOLOGÍA fue radicada en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.

- ✓ El Proveedor presenta a la Entidad un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifiesta que está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.

Se evidencia cumplimiento de los requerimientos, tanto al momento de la entrega de la renovación de licenciamiento objeto del contrato, como al momento de la facturación por parte de la empresa EDC TECNOLOGÍA.

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANT.
1	Renovación del licenciamiento del Software CST STUDIO por un (1) año. S2R-4 - CST Studio Suite Research S2U-EDU - CST Studio Suite Research Multiplatform Upgrade S2A-20 - CST Studio Suite Teaching Base Pack S2A-10 - CST Studio Suite Teaching Supplemental Pack S2R-1 - CST Studio Suite Research Base Pack	1

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Certificado de Renovación del Licenciamiento que evidencia el cumplimiento y entrega por parte del contratista, en los tiempos establecidos y de acuerdo con las especificaciones	Se cumple	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
estudios previos y la invitación.		señaladas. Documento se encuentra en el expediente del proceso.		
Cumplir con la entrega de los bienes requeridos en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y el pliego de condiciones.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Certificado de Renovación del Licenciamiento que evidencia el cumplimiento y entrega por parte del contratista, en los tiempos establecidos y de acuerdo con las especificaciones señaladas. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Certificado de Renovación del Licenciamiento que evidencia el cumplimiento y entrega por parte del contratista, en los tiempos establecidos y de acuerdo con las especificaciones señaladas. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió junto con la Factura electrónica de venta No. FE - 37 el comprobante de pago de parafiscales y seguridad social. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las recomendaciones e indicaciones han sido acatadas por el contratista.	Se cumple	N/A
Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió la Factura electrónica de venta No. FE - 37 en el mes de noviembre de 2025, facturando el ítem	Se cumple	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
		requerido en el contrato. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.		
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El contratista factura de forma correcta los ítems requeridos por la entidad, mismos que corresponden a la renovación del licenciamiento de CST STUDIO SUITE. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El licenciamiento objeto del contrato fue recibido a satisfacción, según las condiciones previamente estipuladas. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple	N/A
Garantizar que el proceso, cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El licenciamiento objeto del contrato fue recibido a satisfacción, según las condiciones previamente estipuladas. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple	N/A
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple	N/A
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción. Documentos se encuentran en el	Se cumple	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
		expediente del proceso y correo electrónico.		
Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al interventor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos y chats.	Se cumple	N/A
El contratista se compromete legal y contractualmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y, con las demás normas vigentes en Colombia, y, se responsabiliza del personal contratado por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contratado con el ITM, a cumplir las disposiciones referentes a SG-SST, y, lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO – ITM". https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf		La entidad recibió por parte del contratista un Certificado del 21 de noviembre de 2025, donde se evidencia la No Aplicación del SG-SST en la Vigencia 2023 al 2025, lo anterior debido a que la empresa EDC Tecnología y Desarrollo Profesional S.A.S. declara que, durante las vigencias 2023 al 2025, no contó con empleados ni contratistas vinculados a la empresa. Dado lo anterior, la Exención de Reporte y Cumplimiento de Estándares Mínimos. Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple	N/A
El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de	El contratista ha dado	La entidad recibió por parte del contratista documento denominado	Se cumple	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique	cumplimiento a la obligación	"Carta NTC-ISO 14001" donde manifiesta que la aplicación de esta norma no aplica a la empresa contratista EDC Tecnología y Desarrollo Profesional S.A.S. Documento se encuentra en el expediente del proceso.		
Cumplimiento del objeto contractual		A la fecha se cumple, dentro del plazo pactado, con la entrega de la renovación del licenciamiento requerido por parte del contratante, según las indicaciones emitida por el Departamento de Sistemas.		
Porcentaje de ejecución física		100%		
Estado actual		El contrato se encuentra ejecutado.		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Noviembre	25/11//2025	$ 413,300	9495348228	Presentada	20/11/2025

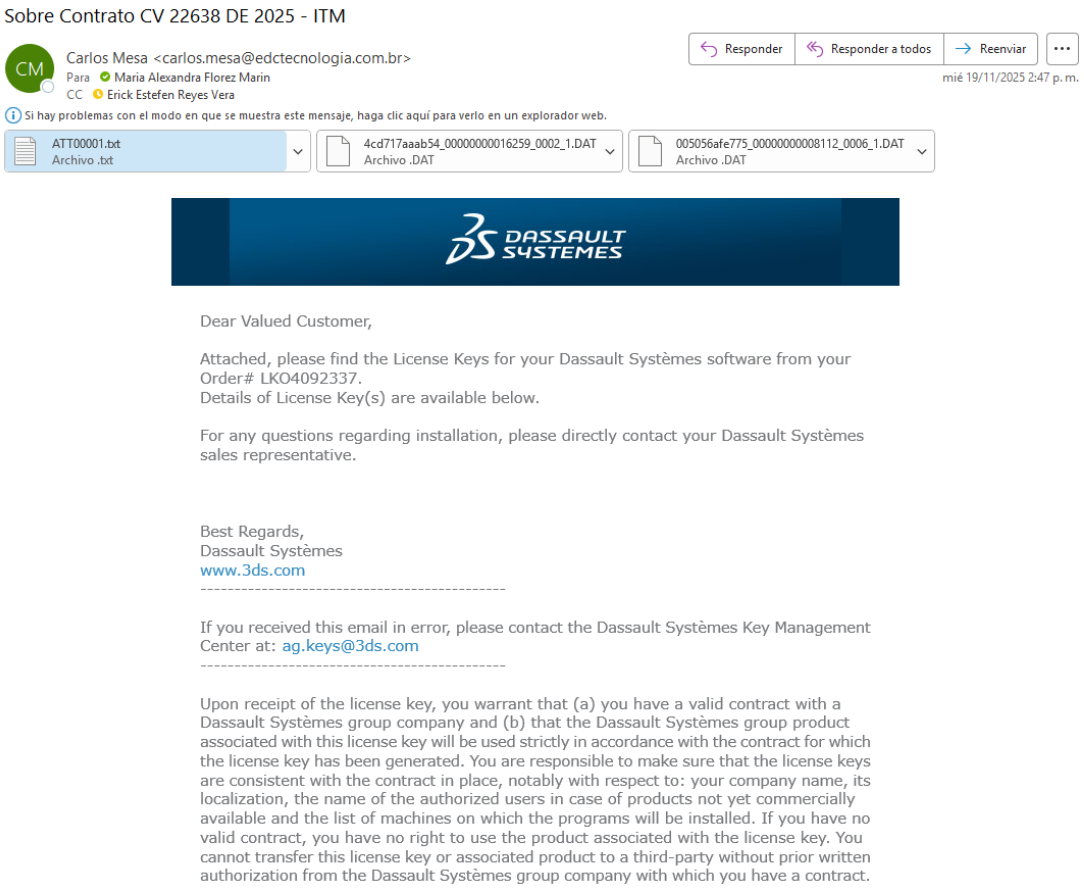
6. Informe técnico del contrato

Se recibe a satisfacción la renovación del licenciamiento solicitado en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos del proceso, las cuales comprenden la renovación del licenciamiento de CST STUDIO SUITE. Lo anterior consta en el Certificado de Renovación enviado a la entidad directamente por el fabricante y en la factura electrónica de venta No. FE - 37 de la empresa EDC Tecnología y Desarrollo Profesional S.A.S.

Con el presente informe se avala el pago del contrato de compraventa No. CV 22638 DE 2025, mismo que corresponde a la entrega de la "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE CST STUDIO SUITE, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

EVIDENCIA

Se comparte como evidencia imagen de la renovación del licenciamiento enviado a la entidad por el proveedor.



Sobre Contrato CV 22638 DE 2025 - ITM

CM Carlos Mesa <carlos.mesa@edctecnologia.com.br>
Para Maria Alexandra Florez Marin
CC Erick Estefen Reyes Vera

Responder | Responder a todos | Reenviar
mié 19/11/2025 2:47 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

ATT00001.txt Archivo .txt
4cd717aaab54_00000000016259_0002_1.DAT Archivo .DAT
005056afe775_00000000008112_0006_1.DAT Archivo .DAT

DASSAULT SYSTEMES

Dear Valued Customer,

Attached, please find the License Keys for your Dassault Systèmes software from your Order# LKO4092337.
Details of License Key(s) are available below.

For any questions regarding installation, please directly contact your Dassault Systèmes sales representative.

Best Regards,
Dassault Systèmes
www.3ds.com

If you received this email in error, please contact the Dassault Systèmes Key Management Center at: ag.keys@3ds.com

Upon receipt of the license key, you warrant that (a) you have a valid contract with a Dassault Systèmes group company and (b) that the Dassault Systèmes group product associated with this license key will be used strictly in accordance with the contract for which the license key has been generated. You are responsible to make sure that the license keys are consistent with the contract in place, notably with respect to: your company name, its localization, the name of the authorized users in case of products not yet commercially available and the list of machines on which the programs will be installed. If you have no valid contract, you have no right to use the product associated with the license key. You cannot transfer this license key or associated product to a third-party without prior written authorization from the Dassault Systèmes group company with which you have a contract.

Certificate: 4cd717aaab54_00000000016259_0002_1.DAT	Portfolio	SIMULIA Electromagnetics for Education
	Release	CST S2 2022
	Configurations & Products	S2G-EDU (Shareable)
	License Type	SRV
	Target OS	
	Target ID	4cd717aaab54
	Activation Date	2025-11-18
	Expiration Date	2026-12-12
	Quantity	4
	Additional Information	N/A
	Serial Number	00000000016259
Certificate: 4cd717aaab54_00000000016259_0002_1.DAT	Portfolio	SIMULIA Electromagnetics for Education
	Release	CST S2 2022
	Configurations & Products	S2R (Shareable)
	License Type	SRV
	Target OS	
	Target ID	4cd717aaab54
	Activation Date	2025-11-18
	Expiration Date	2026-12-12
	Quantity	4
	Additional Information	N/A
	Serial Number	00000000016259

Certificate: 4cd717aaab54_00000000016259_0002_1.DAT	Portfolio	SIMULIA Electromagnetics for Education
	Release	CST S2 2022
	Configurations & Products	S2G-EDU (Shareable)
	License Type	SRV
	Target OS	
	Target ID	4cd717aaab54
	Activation Date	2025-11-18
	Expiration Date	2026-12-12
	Quantity	1
	Additional Information	N/A
	Serial Number	00000000016259
Certificate: 4cd717aaab54_00000000016259_0002_1.DAT	Portfolio	SIMULIA Electromagnetics for Education
	Release	CST S2 2022
	Configurations & Products	S2R (Shareable)
	License Type	SRV
	Target OS	
	Target ID	4cd717aaab54
	Activation Date	2025-11-18
	Expiration Date	2026-12-12
	Quantity	1
	Additional Information	N/A
	Serial Number	00000000016259

Certificate: 005056afe775_00000000008112_0006_1.DAT	Portfolio	SIMULIA Electromagnetics for Education
	Release	CST S2 2020
	Configurations & Products	S2A (Shareable)
	License Type	SRV
	Target OS	
	Target ID [Hostname]	005056afe775 [CST]
	Activation Date	2025-11-18
	Expiration Date	2026-12-12
	Quantity	10
	Additional Information	N/A
	Serial Number	00000000008112
Certificate: 005056afe775_00000000008112_0006_1.DAT	Portfolio	SIMULIA Electromagnetics for Education
	Release	CST S2 2020
	Configurations & Products	S2A (Shareable)
	License Type	SRV
	Target OS	
	Target ID [Hostname]	005056afe775 [CST]
	Activation Date	2025-11-18
	Expiration Date	2026-12-12
	Quantity	20
	Additional Information	N/A
	Serial Number	00000000008112

Igualmente, se comparten imágenes de evidencia de los documentos enviados por el contratista a la entidad, donde consta el cumplimiento de las demás obligaciones propias del contrato. Los documentos se encuentran almacenados en la biblioteca documental, en el expediente del proceso.



02 Carta Excepcion para Registro de Autoevaluacion de Estandares Minimos Noviembre 2025.pdf



03 Carta NTC-ISO 14001-2015 Noviembre 2025 EDC.pdf

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato**					
Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
No. FE - 37	$ **17,850,000**	**$ 3,391,500**	$ **21,241,500**	100%	N/A
Ejecución financiera:			VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($21.241.500).		
Pendiente de ejecución:			Cero (0) pesos.		
Porcentaje de ejecución financiera:			100%		
Presupuesto restante:			0%		

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
Durante la ejecución del contrato no se han materializado los riesgos definidos en los Estudios Previos del proceso

9. Seguimiento jurídico
El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales. De acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera del 100% y la entrega de las renovaciones de los licenciamientos solicitados, a la fecha se cumple con el objeto del contrato de acuerdo con la verificación a través de la supervisión, sin necesidad de un debido proceso sancionatorio o derecho de contradicción. Durante la ejecución del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional. Adicionalmente, no se han presentado multas o sanciones al contratista, tampoco cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento. Las garantías del contrato se encuentran vigentes y cumplen con los términos establecidos en el contrato.

10. Observaciones del desarrollo del contrato
No se han generado observaciones durante el tiempo de ejecución del contrato.

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista
No se tienen novedades o comentarios sobre el contratista.

12. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

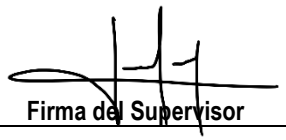
El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

13. Documentos anexos

- RUT actualizado
- Certificación Bancaria
- Certificado de parafiscales y seguridad social
- Resolución de Autorización de la DIAN
- Certificación de la renovación
- Informe
- Factura

14. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025			
Nombre del Supervisor:	**JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ** Jefe de Oficina Departamento de Sistemas	Nombre de apoyo a la Supervisión:	**MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN** Profesional Universitario Departamento de Sistemas
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	